

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU

PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA
C.G.T.P. DE LA PROVINCIA MORROPON CHU
IUCANAS.

REALIZADO LOS DIAS 28 y 29 DE JUNIO 1985

JUNTA DIRECTIVA NOMBRADA

BASE

Secretario General	Pompeo Posa Vigil	(SUTEP)
Secretario de Organización	Reynaldo Vences Torres	(F.E.B)
Secretario de Defensa	Hipólito Rivas García	(Const)
Secretario de Economía	Jesús Impanaque Martínez	(Ambul)
Sec. de Prensa y Propaganda	Javier Albañil Ordinola	(SUTEP)
Secretario de Cultura	Máximo Velgara Samaniego	(F/E/B)
Sec. de Asuntos Campesinos	José Chiroque Prede	(Const)
Secretario de Disciplina	José Resas Miranda Núñez	(Comun)

Piura 15 de junio de 1,985

Señor.

Alberto Ramirez Hernandez.

Secretario de Organización de la C.G.T.P.

Lima.-

Estamos cumpliendo con remitir a Ud. en forma Urgente la documentación que adjuntamos, la misma que de su lectura Ud. podra apreciar la importancia que reviste puesto que se trata de la futura organización de la C.G.T.P. provincial de Chulucanas. por lo que desde ya pedimos encarecidamente se tome en cuenta lo que manifestamos:

a.- Analizar la convocatoria que esta haciendo la comisión organizadora.

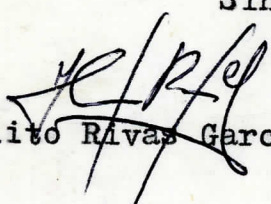
b.- Analizar el temario.

c.- Analizar el Reglamento.

Es propicia la oportunidad, para manifestarle que el compañero Hipolito Rivas ha puesto todo esto en conocimiento del compañero Valentin Pachon quien le ofrecio el envio de un compañero de Organización para que se avoque en todo lo relacionado a los documentos que estamos adjuntando.

Sugerimos se tome devida nota, del pte. puesto que dicho evento esta siendo programado para los dias 28 y 29 del pte mes.

Sindicalmente.


Hipolito Rivas Garcia.


Fernando Seminario Abramonte.

Nota.- Del analisis que se haga, su criterio sabra discernir lo más conveniente en lo que se refiere a la impresión y apoyo para este gran evento.


Flores F


Flores F

C.G.T.P. PROVINCIAL DE
~~MORROM~~
CHULUCANAS. AFILIADA A
A LA C.G.T.P. PIVRA

I CONGRESO ~~PRIMER~~
PROVINCIAL ORDINARIO

28 al 29 de Junio de 1988

DELEGADO FRATERNAL

Nombre - - - - -

Organización - - - - -

" POR LA UNIDAD SINDICAL CLASISTA"

Chulucanas, 19 de Enero de 1985

oio Multiple N° 02-85/ C. O. CGTP Morropon.

nto, Informa sobre exitosa reunión de delegados a la CGTP Provincial.

FOR :

CIUDAD

Nos es grato dirigirnos a Ud. para hacerle llegar nuestro saludo sindical clasista a la vez que informamos a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes de la base combativa sobre la REUNION DE DIRIGENTES DE BASES SINDICALES.

Con toda satisfacción informamos que esta reunión fue exitosa y marcó un hito importante en la historia del movimiento sindical del alto Piura, especialmente nuestra querida provincia de Morropón. Se llegó a los siguientes acuerdos,

- 1.- Fijar como fecha de realización definitiva de la rifa (cuyo premio de es 500,000 soles y el boleto tien un valor de 2,000 soles cada uno) el domingo 31 de marzo. La razón es por tener que recahar el importe de algunos talonarios. Además dirigentes de la FEB, SENAPA, IPSS llevaron una talonario más cada uno. Esta actividad es para recaudar fondos para nuestra organización.

- 2.- Postergar la fecha de realización del congreso por una semana, es decir para los días 19, 20 y 21 de Abril de 1985.

- 3.-Ratificar a los actuales miembros de la comisión organizadora que han venido trabajando y reforzarla con 3 dirigentes más. La Comisión Organizadora quedó establecida de la siguiente manera;

PRESIDENTE, Javier Segundo Albañil Ordínola (Sec. Gral del SUTE Prov. Morropón)

VICE PRESIDENTE, Varlos Vite (miembro del Sind. de Contrucción Civil Chalcuana)

ORGANIZACION, Hipólito Rivas García (Sec. General del S. " , " ")

ECONOMIA: Pedro Córdova Arellano (representante de la F. E. B. Chulucanas)

ACTAS Y ARCHIVO, Julio Rivas Zeta (Sub Sec. Gnral del SUTE Prov. de Morropón)

PRENSA Y PROPAGANDA; Santos Maza Morante (Presidente del Comité de Campesinos de Sancer).

VOCAL: Edgardo Chumacero (Representante de la Asociación de Vex Comerciantes).

- 4.- Fijar como fecha de la próxima reunión el DOMINGO 27 de Enero a las 10 de la mañana en el mismo local (Huancavelica/488). A esta reunión invitaremos a los dirigentes departamentales de la C. G. T. P. Piura.

Asistieron a esta reunión los representantes del SUTE Provincial de Morropón, Sindicato de Construcción Civil de Chulucanas, de SENAPA, IPSS, Comerciantes, Campesinos de Sáncor y Federación de Empleados Bancarios de Chulucanas. Además como observadores estuvieron Pablo Castillo Peña y Martha Albán Agramonte.

CLASISTAMENTE :



~~Javier Albani Ordinola (PRESIDENTE)~~

Julio Rivas Zeta
SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO

Sindicato de Trabajadores en Construcción
Civil y Auxilios Menores
CALLAO 340 - CHULUCANAS

Hipólito Rivas García (ORGANIZACION)

Santos Maza Morante
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

- * 1. ✓ SUTE Provincial Morrepon
- X 2. ✓ SUTE Distrital Chulucanas
- * 3. ✓ Sindicato de Trabajadores de Constr. Civil de Chulucanas
- * 4. ✓ F.E.B. Chulucanas
5. ✓ Asociación de Comerciantes del Mercado
6. ✓ Comité de Campesinos de Saicor - Ganaderos del Km. 41
- * 7. ✓ Asociación de Campesinos de Saucor - Charanal
8. ✓ Sindicato de Choferos de Chulucanas
9. ✓ C.U.T. I.P.S.
10. ✓ Asociación de Tanaderos
11. ✓ Trabajadores de SEDA-Pura (Chulucanas)
12. ✓ Sindicato de Trabajadores de El Estropero
13. ✓ Presidente de Pequeños y Medianos Agricultores de Chulucanas
14. ✓ JAVIER LOPEZ QUESADA
SECRET. GEN. CGSP Pura
15. ✓ Sindicato de Obreros Municipales de Chulucanas,
16. ✓ Miembro de la comisión de C.E.T.P.
17. ✓ Sindicato de Trabajadores Agricultores
18. ✓ Comité de Campesinos de PURA LA VIEJA

Alberto Claveria

Art. 24.- Los Delegados tendrán derecho a intervenir por dos veces; la primera 5 minutos y la segunda 3 minutos. los Presidentes de las comisiones del tema en debate, disfrutarán de un tiempo prudencial.

Art.- 25.- La Primera Sesión Plenaria debatirán el informe Central de la comisión Organizadora.

Art. 26.- En la ultima Sesión Plenaria se nombrará la nueva Junta Directiva de la Confederación General de Trabajadores del Perú-Provincia de Morropon-Chulucanas,

DE LA SESION DE CLAUSURA

Art. 27.- En la Sesión de Clausura se tomará el Juramento de Honor a la nueva Junta Directiva, con un programa especial y se declarará CLAUSURADO EL I CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU DE LA PROVINCIA DE MORROPON-CHULUCANAS,

DE LA FINANCIACION

Art. 28.- Toda Organización deberá abonar la suma de Veinte Mil soles por Delegados, directamente a la Comisión Organizadora. Dicha Comisión se encargará de sufragar los gastos relacionados con los alimentos, foldases y otros. las Organizaciones de los Distritos con los gastos de movilidad de sus Delegados..

DISPOSICION FINAL

Art. 29.- Todo aquello no contemplado en el presente Reglamento, deberá ajustarse a los Estatutos de la CGTP- de la Provincia de Morropon-Chulucanas, y será contemplado en la Plenaria.

LA COMISION ORGANIZADORA

Presidente:	Javier Albañil Ordinola SUTE Provincial
Vice-Presidente:	Carlos Vite Castillo Construccion Civil Chulucanas,
Organización	Hipolito Rivas Garcia Construccion Civil del Sindicato de Chulucanas,
Coordinador General:	
Control y Disciplina:	Edgardo Chumescero Nima Presidente de Comerciantes de Chulucanas,
Prensa y Propaganda:	Miguel Cordova Chiroque Sindicato de Huapalas
Secretario del Interior:	Julio Rivas zeta
Secretario del Exterior:	
Secretario de Finanzas:	Reynaldo Vences Torres F.E.B.

VOCALES:

- Morropon Manuel Alvarado Molero
- La Matanza
- Buenos Aires
- Salitral

Presidente: Javier Albañil Ordinola- SUTE Chulucanas, Vice-Presidente: Carlos Vite Castillo. Construccion Civil de Chulucanas, Organización Hipolito Rivas Garcia Sindicato de Construccion Civil de Chulucanas.

f.- Proporcionar el material de trabajo a las diferentes Comisiones.

g.- Atender los reclamos que formulen los Delegados al Congreso.

Art. 15.- El Relator estará encargado de:

- a.- Dar lectura al despacho, a los dictámenes y las mociones de orden;
- b.- Colaborar con el Presidente y el Secretario General en el desempeño de sus funciones.

Art. 16.- El Secretario de Prensa y Difusión, estará encargado de:

- a.- Poner a disposición de las Comisiones, y del Plenario todos los materiales de prensa para el mejor desenvolvimiento del Congreso.
- b.- La publicación y divulgación de los acuerdos o mociones mas importantes para darle a conocer de inmediato a la opinión pública y a los trabajadores.
- c.- Colaborar con el Coordinador para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 17.- El Secretario de Disciplina, estará encargado de::

- a.- Formar su comisión para vigilar y mantener el orden y la disciplina durante el Congreso.
- b.- Controlar las intervenciones de los miembros del Congreso, de acuerdo al art. 24. del presente Reglamento.
- c.- Colaborar con el Presidente y Secretario General para el mejor desempeño de sus funciones.

DE LAS SESIONES DE COMISIONES

Art. 18.- Las Comisiones de trabajo se constituirán de acuerdo a los puntos del temario.

Art. 19.- Las Comisiones de trabajo estarán dirigidas (cada una de ellas) por los siguientes miembros:

- a.- Un Presidente
- b.- un Relator;
- c.- Un Secretario

DE LA SESION INAUGURAL

Art. 20.- El I Congreso Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Perú Provincial de Morropón-Chulucanas, dada su importancia y trascendencia Provincial Regional y Nacional, se inaugurara en acto solemne y con un Programa especial público.

DE LAS SESIONES PLENARIAS

Art. 21.- En las Sesiones Plenarias se debatirán los dictámenes de las Comisiones de trabajo y las mociones de Orden del día que son presentados a la Mesa Directiva.

Art. 22.- Las Sesiones se desarrollarán en el siguiente orden:

- a.- Constatación del quorum
- b.- Discusión de los dictámenes y mociones que se presenten en la mesa.

Art. 23.- El quórum de las Sesiones Plenarias serán Computadas con la mitad más uno de los miembros del Congreso incorporados.

Art. 7o.- La Mesa Directiva estará constituida por los siguientes miembros:

- a.- Un Presidente
- b.- un Vice- Presidente
- c.- Un Secretario General
- d.- Un Coordinador
- e.- Un Relator
- f.- Un Secretario de Prensa y Difusión
- g.- Un Secretario de Disciplina

DEL PRESIDENTE.-

Art. 8o.- Para ser elegido Presidente del Congreso, se requiere haber abtenido los votos de la mitad más uno de los miembros incorporados..

Art. 9o.- El Presidente estara encargado de dirigir los debates en las Sesiones y firmar las Actas Conjuntamente con el Secretario General.

Art. 10.- El Presidente del Congreso, es el Representante Oficial, mientras dure el Congreso.

DE LOS DEMAS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 11.- Los cargos de Vice-Presidente, Secretario General, Coordinador, Relator, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario General, Coordinador, Relator, Secretario de Prensa y Difusión y Disciplina, se elegiran por simple mayoria

Art. 12.- El Vice-Presidente reemplazará al Presidente, en caso de ausencia, impedimento o cuando este tenga que intervenir en los debates..

Art. 13.- El Secretario General estará encargado de:

- a.- Pasar lista en las Sesiones y establecer el quorum reglamentario
- b.- Verificar y levantar las Actas de las Sesiones informarlas conjuntamente con el Presidente.
- c.- Instalar las Comisiones de Trabajo
- d.- Confeccionar la Agenda para las Sesiones Plenarias.
- e.- Anotar en orden correlativo la solicitud del uso de la palabra que hagan los miembros del Congreso.
- f.- Verificar las votaciones
- g.- Colaborar con el Presidente, en el desempeño de sus funciones.

Art. 14.- El Coordinador estara encargado de:

- a.- Recibir las ponencias que se discutirán en las Comisiones.
- b.- Distribuir las ponencias en las Comisiones respectivas.
- c.- Recibir los dictámenes evacuados por las diferentes comisiones.
- d.- Recibir las mociones dev Ordne, para ser discutidas en las plenarias
- e.- Coordinar el trabajo con las diferentes Comisiones del Congreso

- Electrificación
- Industrialización
- 5.- Plataforma de Lucha
- Estatutos de la CGTP Provincial de Morropon
- 6.- Elección de la Junta Directiva

LA COMISION ORGANIZADORA

I CONGRESO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - PROVINCIA DE MORROPON - CHULUCANAS,

REGLAMENTO

Art. 1o.- El I Congreso Ordinario de la CGTP Provincial de Morropon Chulucanas, es convocada de conformidad con nuestros Estatutos vigentes el mismo que se realizará indefectiblemente en la Ciudad de Chulucanas, los días 28y29 de Junio de 1985,

Art. 2o.- El I Congreso Ordinario de la Confederación General de Trabajadores del Perú - Provincia de Morropon, es taa constituida por las bases, y por los miembros de la Comisión Organizadora

Art. 3o.- Los Delegados Plenos con derecho a voz y voto son:

- a) Los Miembros de la Comisión Organizadora de Provincia de Morropon -
- b) Los Delegados Directamente Elegidos por las Bases, de acuerdo a la proporción siguiente: *(2)*

*Hasta 50 Trabajadores: 1 Delegado
De 51 a 100 Trabajadores: 2 Delegados
De 101 a 200 Trabajadores: 3 Delegados
De 201 a 400 Trabajadores: 4 Delegados
De 401 a más Trabajadores: 5 Delegados*

Art. 4o.- El I Congreso Celebrará las siguientes sesiones:

- ✓ a) Sesión Preparatoria
- ✓ b) Sesión de Instalación
- c) Sesión de Comisiones
- d) Sesión de Plenaria
- e) Sesión de Clausura

Art. 5o.- La sesión Preparatoria, será abierta por el Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso.

OK Art. 6o.- La Sesión Preparatoria del I Congreso Ordinario discutirá el informe de la Comisión de Credenciales, las Observaciones y/o aprobación del Temario y Reglamento, así como el calendario de actividades y la elección de la Mesa Directiva del Congreso.

discriminados topos indemnizatorios. Se imponen los mayores obstáculos a la organización y registro de las organizaciones sindicales. Se ilegaliza y reprimen las luchas de los trabajadores, y se pretende restringir el derecho de huelga, apelando a la represión más sangrientas cuando los trabajadores salen a las calles.

En cuanto al campo internacional no somos ajenos a los pueblos que luchan por su liberación nacional como, Uruguay, Paraguay y Chile. En Centroamérica se ve con horror la desvergüenza y el crimen del imperialismo norteamericano que quiere ahogar en sangre la floreciente y heroica revolución sandinista en Nicaragua.

Por estas razones, realizamos un Congreso amplio y unitario, en el que participen todas las organizaciones bases de nuestra Central Departamental, exhortándolas a que se aboquen al estudio y análisis de todos los problemas y propongan en nuestro Congreso, las soluciones clasistas y revolucionarias que se ajusten a nuestra realidad.

CHULUCANAS, Junio de 1985

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CGTP
- PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS,

I. CONGRESO ORDINARIO DE LA CONFEDERACION GENERAL DE
TRABAJADORES DEL PERU
PROVINCIA DE MORROPON-CHULUCANAS,

TEMARIO

- 1.- Informe de la Comisión Organizadora de la CGTP Provincial de Morropon-Chulucanas,
- * 2.- Análisis de la situación social, económica y política del país.
- * 3.- Problemática Laboral;
 - Estabilidad Laboral
 - Derecho de Huelga
 - Libre Sindicalización
 - Convención Colectiva
 - Centralización Sindical
- * 4.- Problemática de la Provincia:
 - 1 Sub-Dirección Regional de Trabajo y Promoción Social de Piura.
 - * Problema del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS) de Chulucanas,
 - * Frente ^{popular} Cívico Provincial de Morropon-Chulucanas,
 - Reconstrucción y Rehabilitación de la Provincia
 - Situación del Campesinado
 - Regionalización de Piura
 - Recursos naturales de la región

CHULUCANAS, - PERU

CONVOCATORIA

TEMARIO

REGLAMENTO

CONVOCATORIA

LA COMISION ORGANIZADORA de la CGTP- De la provincia de Morropon de chulucanas, dando cumplimiento a un deber sindical de UNIDAD, ORGANIZACION y de LUCHA; asi como tambien en acatamiento a lo dispuesto por nuestra maxima Central de reforzar organicamente a todas sus bases sindicales realizando certámenes regionales, provinciales y Distritales, CONVOCA a todos sus Comites, Sindicatos, y demas organismos de base, al CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP- DE LA PROVINCIA DE MORROPON-CHULUCANAS, que se realizara indefectiblemente en la ciudad de Chulucanas, los dias del 28 al 29 de Junio de 1985, la CGTP- PROVINCIAL DE MORROPON-CHULUCANAS, ha buscado y busca permanentemente cumplir con la mayor abnegacion y sacrificio las tareas trazadas por el movimiento sindical y popular, entre los que destaca evidentemente la mas amplia unidad, centralizacion y combatividad en nuestra Provincia. En tal sentido hemos hecho, llamamientos, pases Provincial marchas en la lo calidad con el objeto de defender nuestros derechos inalienables.

En en plano regional, la CGTP- Provincial de Morropon, ha enfrentado y enfrenta el Estado de Emergencia la situacion desastrosa por la que atraviesan los pueblos del Norte, especialmente Piura, agravada por los embates de la naturaleza y por la indiferencia del actual Gobierno para brindar una ayuda rapida, oportuna e inmediata en defensa del capital humano de las miles de familias que se encuentran desamparadas y agobiadas, las mismas que con su esfuerzo y los recursos naturales de la Region (petroleo, mineria, pesca, agricultura, etc.), han sobrepasado largamente su contribucion al Erario Nacional, sin embargo en la actualidad reciben del Gobierno central, solamente desprecio, desidia, indiferencia e indolencia.

Por otro lado, pide la Provincia de Morropon-Chulucanas, que en su primer CONGRESO ORDINARIO EN LA CIUDAD. de CHULUCANAS, brindar todo el apollo en lo conserniente a la importancia de que Piura, sea la Primera Region del Norte, Planteando un Referendum para esto, creando conciencia de la regionalizacion a traves de las universidades, Direccion departamental de Educacion, Organizaciones populares y medios de comunicacion de masas; en tanto es necesaria la reactivacion y reformamiento del Frente Cívico de la Provincia de Morropon-Chulucanas, *Popular*

En el aspecto Nacional, la CGTP- Provincial de Morropon - chulucanas, lucha consecuentemente con todas sus hermanas de clase del Perú con la CGTP a la cabeza en contra de la crisis social, economica y politica a que nos tiene sometido el actual regimen, agravandose por la actitud servil del Gobierno a las ordenanzas de las empresas transnacional y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En el aspecto laboral se mantiene la inestabilidad laboral creada por el D.L. 22126, que permite aumentar el número de despedidos y por ende de los desocupados, avala y defiende la reduccion de personal en las empresas. Las reclamaciones y demandas de los trabajadores "duermen el sueño de los Justos".

Chulucanas, 22 de Abril de 1985

Oficio N° 04-85/CGTP MORROPON

ASUNTO: REITERA INVITACION A CONGRESO PROVINCIAL DE TRABAJADORES

SEÑOR: VALENTIN PACHO QUISPE

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU.

LIMA:

Nos es grato dirigirnos a su digna persona para hacerle llegar nuestro saludo clasista y revolucionario y a la vez hacerle presente, c. Pache, lo conversado telefónicamente sobre nuestro PRIMER CONGRESO PROVINCIAL a realizarse los días 31 de Mayo, 1° y 2 de Junio en la ciudad de Chulucanas. En vista que, según Ud. el tiempo es cete penemes a su disposición el temario a fin de que tome atinadamente el mismo y se cristalicen los deseos de esta base. Es perese, compañero, que en la convocateria que adjuntamos vea si es conveniente los 7 puntos que hemos programado, teniendo en cuenta que per ser un congreso de carácter provincial per le que al parecer serían muchos los puntos a tratar vea cuáles son los puntos más adecuados a la provincia. Especialmente agradecemos sobre el ESTATUTO que es la parte más importante con que debe contar esta base en su objetivo que con tanto anhelo sigue para darle cumplimiento teniendo en cuenta la aguda crisis que azota a los trabajadores per lo que se hace imperiosa la forja de la unidad clasista y revolucionaria de los explotados de nuestra patria desde las bases. Es perese que esperamos su PRESENCIA PERSONAL en este lugar aprtado de nuestra patria y acaso olvidado per las autoridades reaccionarias para enarbol ar nuestras banderas de unidad hasta el último confín del Perú.

Esperando contar con su presencia aprovechamos la oportunidad para reiterar le las muestras de aprecio y estima personal. Espero nuestra llamada telefónica el día viernes 24 a las 7 P.M.

¡ POR EL EXITO DEL CONGRESO PROVINCIAL DE LA CGTP!!

¡ VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA Y EL PUEBLO PERUANO EN SU CONJUNTO!!



Javier Albañil Ordinola
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA



Hipólito Rayas García
SECRETARIO DE ORGANIZACION